

**ASUNTO: INFORME FAVORABLE SOBRE LA REVISION Nº 99 DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE FUNCIONAMIENTO DE C.N. ASCO I Y LA REVISION Nº 98 DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DE FUNCIONAMIENTO DE C.N. ASCO II**

Con fecha 12 de noviembre de 2009, procedente de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, se recibió en el CSN la propuesta de cambio PC-236, revisión 0, de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento (ETF) de C.N. Ascó I (nº de registro de entrada 41697) y la propuesta de cambio PC-252, revisión 0, de las ETF de C.N. Ascó II (nº de registro de entrada 41698). Dichas propuestas han sido presentadas por el titular de acuerdo con lo establecido en la condición tres del Anexo a las Órdenes Ministeriales de 1 de octubre de 2001 por las que se concede a C.N. Ascó I y a C.N. Ascó II la Autorización de Explotación en vigor.

Estas propuestas de revisión afectan a la Sección 3/.4.7.7 Sistemas de Ventilación de la Sala de Control y su base y **tienen por** objetivo incorporar un nuevo Requisito de Vigilancia para verificar la capacidad de mantenimiento de las condiciones de temperatura de la Sala de Control en situación de emergencia.

El Consejo de Seguridad Nuclear, en su reunión de 5 de mayo 2010, ha estudiado las propuestas mencionadas, así como el informe que, como consecuencia de las evaluaciones realizadas, ha efectuado la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear y ha acordado informarlas favorablemente. Este acuerdo se ha tomado en cumplimiento del apartado b) del artículo 2º de la Ley 15/1980, modificado por la Ley 33/2007, del 7 de noviembre, y se remite a ese Ministerio a los efectos oportunos.

Estas propuestas de revisión, una vez aprobadas constituirán, respectivamente, la revisión nº 99 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento de C.N. Ascó I y la revisión nº 98 de las Especificaciones Técnicas de Funcionamiento de C.N. Ascó II.

Madrid, 6 de mayo de 2010

LA PRESIDENTA

Carmen Martínez Ten

SR. MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO  
MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO. MADRID